

Bogotá D.C, 8 abril 2026



20268740191281

8 abril 2026

Señora

Lyda Johanna Diaz Gomez

CALLE 163 B #48 - 80 OFICINA 306

operativo@glotransmm.com

BOGOTA DC, BOGOTA (DISTRITO CAPITAL)

Asunto: Respuesta radicado no. 20265340251202 del 14/03/2026

Cordial saludo:

Muy respetuosamente en atención a su comunicación mediante la cual remite **solicitud de estado de cuenta** a las placas relacionadas y una vez consultados los registros de esta Entidad, nos permitimos informar lo siguiente:

Placas	IUIT	Fecha IUIT	Resolución	Fecha de Resolución	Actuación administrativa	Estado
SLI037	334650	12/05/2014	20165500180735	31/05/2016	ABRE INVESTIGACION	ABRIR
SLI037	334650	12/05/2014	20165500725965	13/12/2016	FALLA INVESTIGACION	SANCIONAR
SLI037	334650	12/05/2014	20175500055815	9/03/2017	RECURSO DE REPOSICION	CONFIRMAR
SLI037	334650	12/05/2014	20175500554585	27/10/2017	RESUELVE RECURSO DE APELACION	CONFIRMA
SLI037	334650	12/05/2014	4133	22/08/2022	Por la cual se revocan de oficio las Resoluciones número 72596 del 13 de diciembre de 2016, 5581 del 9 de marzo de 2017 y 55458 del 27 de octubre de 2017	REVOCAR

La información suministrada en este documento se encuentra en constante actualización en relación con los Informes Únicos de Infracción al Transporte (IUIT) y las demás actuaciones administrativas que cursan en esta Entidad, ES preciso señalar que esta información tiene carácter informativo y no constituye documento oficial para efectos de trámites administrativos o legales.

La Superintendencia de Transporte, cuenta con el término señalado en el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011, en su potestad o facultad sancionatoria, para adelantar las actuaciones administrativas en el caso que corresponda.

Finalmente, atendida su solicitud, le invitamos a comunicarse con nuestros canales oficiales en caso de requerir información adicional. Puede hacerlo a través de la línea gratuita nacional **018000-915615**, disponible de lunes a viernes entre las 8:00 a.m. y 5:00 p.m., y los días sábados entre las 8:00 a.m. y 12:00 m. Si se encuentra en Bogotá, puede comunicarse al número **(601) 352 6700** en el mismo horario de atención. También ponemos a su disposición el chat institucional disponible en nuestra página web **www.supertransporte.gov.co**.

Atentamente,



GERALDINNE YIZETH MENDOZA RODRIGUEZ (E)
DIRECTORA ENCARGADA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES DE TRANSITO Y TRANSPORTE
TERRESTRE
Superintendencia de Transporte

Anexos:

Copias:

Aprobado el: 09/abril/2026 09:48:32 a. m.

Hash: CEE-0dd48e1ce42d12efeeb695b4d4008a8e52c17b44

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Elton Andres Posada Benedetti	eltonposada [08/abril/2026 08:09:54 p. m.]
Revisó	Yeny Constanza Peña Garzon	yenypena [09/abril/2026 09:35:06 a. m.]
Aprobó	Geraldinne Yizeth Mendoza Rodriguez (E)	geraldinnemendoza.e [09/abril/2026 09:48:32 a. m.]

Página | 2

Superintendencia de Transporte

Portal Web: www.supertransporte.gov.co

Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3526700 Línea Gratuita: (+57) 018000915615

GD-FR-004
V5 - 02-Ago-2024

